ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA CON ID Nº 275.851, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESION.

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:30 horas, se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: C. P. Dany Raquel Leiva García, C.P. Juan Ernesto Giménez Figueredo, Abog. Manuel González Fonseca, designados por Resolución Nº 142/2013 de fecha 26 de noviembre de 2013, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa Nº 12, ID Nº 275.851**, **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN.**

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

El Comité de Evaluación recepcionó del departamento de la U.O.C., las ofertas presentadas por los proveedores y el Acta de Recepción de Apertura de Sobres de la sgte. empresa:

Anexo E

Documentos de la Oferta

1. Artes Graficas Figueredo, de Nilda Cardozo de Figueredo

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica

CAPACIDAD TECNICA	No aplica

EXPERIENCIA	No aplica

2. GRAFICA LA OVETENSE, de Jorge Mellid Giménez

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		x
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica

CAPACIDAD TECNICA	No aplica

EXPERIENCIA	No aplica

3. MR. COPY, de Guillermo Benítez Villalobos

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	x	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	x	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		x
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica

CAPACIDAD TECNICA	No aplica

EXPERIENCIA	No aplica

PLANILLA DE PRECIOS

1. Artes Graficas Figueredo, de Nilda Cardozo de Figueredo

Planilla de Precio:

Nº Item.	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1-	Impresión de Carpetas a todo color	Unidad	1	Unidad	3.000
2-	Impresión de Afiche a todo color	Unidad	1	Unidad	1.000
3-	Impresión de Calendario	Unidad	1	Unidad	5.000
4-	Impresión de Afiches – Trípticos a todo color	Unidad	1	Unidad	3.000
5-	Elaboración de Letrero	Unidad	1	Unidad	500.000
Total: Guaraníes quinientos mil					512.000

2. GRAFICA LA OVETENSE, de Jorge Mellid Giménez

Nº Item.	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1-	Impresión de Carpetas a todo color	Unidad	1	Unidad	3.500
2-	Impresión de Afiche a todo color	Unidad	1	Unidad	1.200
3-	Impresión de Calendario	Unidad	1	Unidad	6.000
4-	Impresión de Afiches – Trípticos a todo color	Unidad	1	Unidad	3.500
5-	Elaboración de Letrero	Unidad	1	Unidad	1.400.000
Total Guaraníes: Un millón cuatrocientos catorce mil doscientos					1.414.200

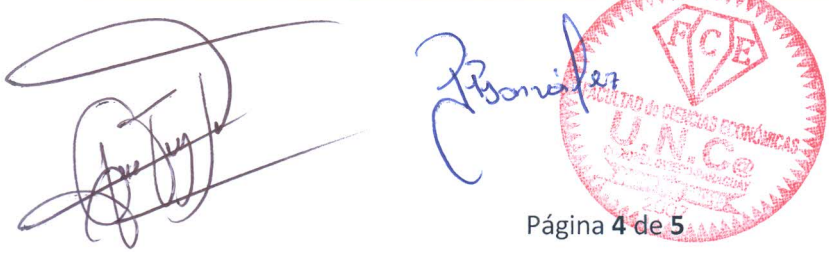

3. MR COPY, de Guillermo Benítez Villalobos

Nº Item.	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1-	Impresión de Carpetas a todo color	Unidad	1	Unidad	4.000
2-	Impresión de Afiche a todo color	Unidad	1	Unidad	1.500
3-	Impresión de Calendario	Unidad	1	Unidad	6.000
4-	Impresión de Afiches – Trípticos a todo color	Unidad	1	Unidad	3.500
5-	Elaboración de Letrero	Unidad	1	Unidad	1.500.000
Total Guaraníes Un millón quinientos quince mil.					1.515.000

Luego de analizar la oferta presentada por las misma, El Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú. Recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa: **ARTES GRAFICAS FIGUEREDO, de Nilda Cardozo de Figueredo con RUC Nº 242.040-6** por un contrato cuyo monto mínimo asciende a Gs. 6.000.000 (seis millones) y un monto máximo de Gs 12.000.000 (doce millones) correspondiente a los 5 (cinco) Ítems de la **Contratación Directa Nº 12 para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios** para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por ser la oferta considerada más baja, acogiéndonos a la salvedad prevista por el **Art. 34 Inc. c. de la 2051/03.**

2. Queda el acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C. P. Juan E. Giménez
Miembro Comité Evaluador

C. P. Dany Raquel Leiva García
Miembro Comité Evaluador

Abog. Manuel González
Miembro Comité Evaluador